

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 80
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 21 de Febrero del 2019, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado*
- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga*
- Sra. Adriana Cárdenas*
- Sr. Luís Trigo Rojas*

Ministro de Fe, Sra. Elizabeth Cereceda Monsalve, Secretaria Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

- 1. APROBACIÓN PATENTE COMERCIAL SRA. SONIA PASTEN CORREA.**
- 2. ENTREGA DE INFORME N° 01/2019 AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO 4° TRIMESTRE 2018 DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO.**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 4. PUNTOS VARIOS.**

** Sr. Loyola, comienza la sesión mencionando que va a saltar el primer punto de la tabla y procederá a pasar al segundo punto que corresponde a la Entrega del Informe N° 01/2019 Avance Presupuestario y Financiero 4° Trimestre 2018 de la Unidad de Control.*

2. ENTREGA DE INFORME N° 01/2019 AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO 4° TRIMESTRE 2018 DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO.

- Sr. Loyola, hace entrega del Informe N° 01/2019 Avance Presupuestario y Financiero 4° Trimestre 2018 de la Unidad de Control y el Balance de Ejecución Presupuestario 4° Trimestre del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

* Continúa con la sesión pasando al primer punto de la tabla que corresponde a la Aprobación Patente Comercial Sra. Sonia Pasten Correa.

1. APROBACIÓN PATENTE COMERCIAL SRA. SONIA PASTEN CORREA.

- Sr. Loyola, menciona detalladamente la solicitud Patente Comercial Sra. Sonia Pasten Correa y consulta si tienen dudas para poder solicitar su aprobación.

-Sra. Cárdenas, consulta sobre esta patente para tener claro.

- Sr. Loyola, le responde las dudas con respecto a esta Patente Comercial. Vuelve a consultar a este concejo si tienen más dudas sobre esta Patente, para el proceder a solicitar la aprobación correspondiente.

- Sr. Vega, aprueba.

- Sra. Hidalgo, aprueba.

- Sr. Díaz, aprobado.

- Sra. Cárdenas, aprobado.

- Sr. Caballero, aprobado.

- Sr. Trigo, Aprobado.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 213.

“SE ACUERDA APROBAR LA PATENTE COMERCIAL DE LA SEÑORA SONIA PASTEN CORREA, RUT N° 08.053.824-3, PARA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORIA DE RESTAURANTE DE TURISMO, UBICADA EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO N° 2 DE HUASCO.”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

* Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al tercer punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Loyola, menciona que tiene una solicitud Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez, "INTEGRA", quienes solicitan el Comodato del Jardín Infantil Condell Sur, Inmueble ubicado en Calle 21 de Mayo N° 090 de la Comuna de Huasco por un Período de 10 Años.

Señala que este comodato quedara establecido con algunas clausula procediendo a leer las indicaciones que debe llevar el acuerdo al ser aprobado en este concejo municipal.

- El Concejo analiza y comenta sobre este comodato.

- Sr. Loyola, menciona que va a esperar un momento y por mientras procederá a continuar con la sesión mencionando otras correspondencias por solicitudes.

*Solicitud del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación de Huasco, quienes solicitan un espacio en concejo para venir a exponer.

Menciona que se puede coordinar con ellos para dejarlos para alguna de las dos sesiones que faltan.

* Carta Solicitud nuevamente del Sr. Luis Ahumada solicitando considera el tema de terreno.

Menciona que ya se les notifico a l las personas para que desocupen esos terrenos.

- Sr. Trigo, consulta si sabe cuándo deben cumplir la fecha que se les notifico a esas personas.

- Sr. Loyola, le responde que tienen entendido que es en fecha 28 de Febrero y se les envió esta notificación por correo certificado a las direcciones correspondientes.

* Sr. Loyola, menciona otra carta solicitud de la Sra. Myriam Rodríguez en representación del Centro de Madres "Flor del Desierto", quienes necesitan un aporte para comprar materiales, consulta si alguien sabe si están con personalidad jurídica al día.

- Sra. Cárdenas, menciona que para decidir que aportes entregar, hay dos cartas solicitudes de la misma persona con dos aportes distintos.

- Sr. Loyola, señala que tiene dos cartas con el mismo tenor pero una es aporte y la otra solicita monitora.

- El Concejo, analizan y comentan sobre estas dos solicitudes para buscar de qué manera se les apoyara.

- Sr. Loyola, menciona que debe primero ordenar tema de las monitoras que realizan talleres en distintas instituciones (Clubes Adultos Mayores y Centro de Madres).

- Sr. Trigo, sugiere que se solicite un Informe de todos los Talleres que se han realizado durante este tiempo.

- Sr. Loyola, menciona que hay muchas instituciones que se han constituido con el tiempo y que realizan distintos talleres y que siempre tienen su monitora especial, también que algunos monitores realizan más talleres que otros, hay que ordenar bien eses tema.

Menciona al concejo que va a solicitar a cada Funcionarios Sra. Vilma Castillo Encargada de Cultura, Sra. Miriam avalos Encargada Clubes Adultos Mayores y al Sr. Carlos Delgado como Director de Finanzas, hacer llegar un Informe detallado de Convenios de Monitores que trabajan en grupos vulnerables de la comuna, Datos que deben ser del año 2018 y lo programado para el año 2019, deben llegar las respuestas con un plazo máximo antes de la próxima sesión de concejo municipal.

- *Sra. Hidalgo, menciona que quiere destacar a la Monitora la Sra. Miriam de Deporte.*
- *Sr. Caballero, menciona que la Sra. Vilma Castillo de Cultura ve el tema de los Monitores de Deporte.*
- *Sr. Loyola, reitera que primero esperaran que lleguen estos informes que se solicitaron y así poder analizar en conjunto y ordenar tema de los monitores en general.*
- * *Menciona que le estaba ubicando la Sra. Zaida López Gómez, para presentarle un Proyecto “Jardín de Hadas”, informa que se le va a citar para que realice esta presentación y nos explique de que se trata.*
- * *Menciona que le llegaron otras cartas de solicitudes de terreno y el las derivo a Dirección de Obras para que después haga llegar el informe técnico de cada caso.*
- **Menciona que va a mandar por wassap el contrato del Comodato por 10 años de Integra, una vez recibido a cada concejal, procede a leer el acuerdo que se debe tomar para su respectiva aprobación.*
- *Sr. Loyola, Decide solicitar la aprobación correspondiente a este Concejo Municipal.*
- *Sr. Vega, Aprueba.*
- *Sra. Hidalgo, aprueba.*
- *Sr. Díaz, aprobado.*
- *Sra. Cárdenas, aprobado.*
- *Sr. Caballero, aprobado.*
- *Sr. Trigo, Aprobado.*
- *Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:*

ACUERDO N° 214

“SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, “INTEGRA”, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 21 DE MAYO N° 090, CIUDAD Y COMUNA DE HUASCO, PROVINCIA DE HUASCO, TERCERA REGION DE ATACAMA, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS CONTANDO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DEL

CERTIFICADO EMITIDO POR EL CONCEJO. DE ACUERDO A LOS TITULOS, LOS DESLINDE DE ESE LOTE SON LOS SIGUIENTES:

**NORTE : CON PROPIEDAD DE LA SRA. ANA MATAMALA EN 21.20 METROS,
ESTE : CON CALLE 21 DE MAYO DE SU UBICACIÓN EN 32.90 METROS,
SUR : CON PROPIEDAD PARTICULAR EN 21.20 METROS,
OESTE: CON TERRENOS PARTICULARES EN 32.90 METROS.**

EL TITULO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 40 N°55 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA EL AÑO 1930, EL ROL DE LA PROPIEDAD ES EL 190-1 DE LA COMUNA DE HUASCO.”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

**Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al cuarto punto de la tabla que son los puntos varios.*

3. PUNTOS VARIOS.

- Sr. Loyola, deja abierta la palabra a Los Concejales para que expongan sus puntos varios.

- Sr. Vega, menciona que por esta vez no tiene puntos varios que presentar.

- Sra. Hidalgo, menciona sus puntos varios.

Menciona tema de Vialidad limpieza Ruta C- 46 Bellavista y en el tema del Olivar en el Colegio.

- Sr. Vega, responde que ese tema ya fue solucionado de igual manera en sector callejón Martínez y otros sectores de la Posta que había un basural.

- Sr. Díaz, menciona tres puntos varios.

1. Menciona que unos presidentes vinieron a conversar tema de Lomos de Toros que estaban solucionado y saber qué lugares van a colocar estos lomos.

2. Menciona tema de los Canastillos que se fueron y ver la posibilidad de buscar una solución.

3. Menciona problema de Los Trabajadores del Estadio, con sus Pagos de sueldos..

4. Da los Agradecimientos al Sr. Alcalde por sus gestiones por los Trabajadores de la Minera el Colorado.

- Sr. Loyola, le responde al Concejal Díaz, que ellos solo pueden ver tema medio ambiental en los depósitos que están en el sector del Liceo Japón.

Menciona que va a solicitar a la Unidad Medio Ambiental para presentar algún proyecto.

Menciona el tema de Los trabajadores va a investigar que paso.

- Sra. Cárdenas, menciona su punto.
- Solicita que pueda hacer visita en su sector.
- Menciona que le preocupa tema de la Toma de Terreno sector 21 Mayo.
- Menciona si pueden ordenar sacar el estanque rojo que está a un lado de la construcción del Estadio.

- Sr. Loyola, responde a la Sra. Cárdenas que ese tema de terrenos pertenece a la Cap y los Comuneros de la Estancia, menciona que ellos no pueden hacer ninguna ayuda que no le corresponde.

- Sr. Caballero, menciona un punto de una carta que no le llegó, donde autorizaron para realizar una fiesta masiva, son personas de Vallenar.

- Sr. Trigo, menciona cuatro puntos varios.

- Reiterar solicitud Junta de Vecinos Villa Las Palmas ya mencionando en otra sesión de concejo poder habilitar los pilones de agua para regar aéreas verdes del sector, destacando que los mismos directores se harán responsables de cuidar su óptimo uso y controlar el agua potable.

Menciona que hasta la fecha no han habilitado estos pilones y solicita pedir al Director de Obras que ejecute esta orden.

- Solicita mandar un Oficio a la Gobernación por Conflicto de Trabajadores con Cap, Firmado por el Alcalde y Concejales.

- Informa que en conjunto de vecinos solicitan solución tema de arbustos que obstruyen la vuelta de la calzada o vereda en la ruta c- 46, ellos practican deporte recorriendo la ruta entre Huasco Bajo y Huasco, para ellos significa un peligro.

Solicita oficiar a vialidad para que hagan mantención permanente en el sector de la ruta c-46.

- Solicita citar a la Dirección del Departamento de Salud con todo su Equipo Técnico, que venga a presentar a la Comisión de Salud del Concejo, para conocer en detalle toda la gestión que han realizado durante el año 2018, correspondientes a los programas ejecutados ,promociones de salud y prevenciones a través de campañas, un diagnostico de la cantidad de usuarios registrados en el consultorio y la planificación que tienen para el año 2019.

Propone a la Comisión de Salud que se active para funcionar el próximo miércoles en una sesión de concejo y avisar al departamento que pueda estar presente entregando el balance del diagnostico durante el año 2018.

- Menciona que del mismo modo solicita la presencia de la Unidad Medio Ambiental para que pueda venir a presentar las medidas de tenencias responsables con el veterinario que realiza esterilizaciones efectuadas durante este año.

- Sr. Loyola, menciona que es bueno conversar con el grupo, pero no se hizo y que enviaron la fuerza pública que no era necesario, no es lógico llegar a una disputa por el tema laboral.

- Sra. Cárdenas, opina que para ver el punto de vista todo empezó mal, el gobernador debería haber avisado al dueño de casa.

- Sr. Díaz. Manifiesta que lo que ocurrió tema trabajadores estaban bien tranquilos en su actuar, pero cuando llegó el teniente de carabineros de Copiapó cambió toda la perspectiva en forma violenta.
Menciona que en este tema la Gobernación debería pronunciarse.

- Sr. Trigo, opina que manifiesta su profundo rechazo en el actuar y con la Gobernación de ser no al diálogo con los trabajadores, siendo que ellos se están manifestando ya hace mucho tiempo con respecto a los derechos laborales, siendo que el gobierno hoy en día mandando fuerzas especiales sin posibilidad de dialogar.

- Sr. Loyola, menciona que se puede mandar un documento apropiado que diga que estamos de acuerdo todos en tener una comunicación fluida, resolver los problemas y promover el diálogo antes de solicitar la Fuerza Pública.
Responde al Sr. Trigo que coordinara con ambos departamento que estén presentes en distintas sesiones para exponer lo que se solicita.
Menciona que da por finalizada la Sesión siendo las 13:43 horas.

ELIZABETH CERECEDA MONSA
Secretaria de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal